

Buenos Aires, 30 de octubre de 2017.

**CIRCULAR N° 3**

**LICITACION PRIVADA N° 18/2017 - EXP. TRE-SOF-0000088/2017**

**“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS y EMERGENCIAS MÉDICAS” LÍNEA SARMIENTO**

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA NRO 1:**

*“¿Se establece un tope de personas por empresa para asistir a la visita?”.*

**RESPUESTA NRO 1:**

El tope de personas para realizar la visita es de una por oferente.

**CONSULTA NRO 2:**

*“Queríamos saber con qué equipamiento cuenta el gabinete de enfermería proporcionado por la empresa, en cuanto a equipamiento queríamos saber tanto de mobiliario como aparatología médica”*

**RESPUESTA NRO 2:**

Estimados en referencia a lo consultado cabe destacar que el equipamiento depende de la disponibilidad de espacio físico con el que se cuenta en las estaciones donde están asignados los enfermeros.

Dado el nivel de obras que se está llevando a cabo en alguna de las estaciones de la Línea Sarmiento puede darse el caso que el enfermero no posea un lugar exclusivo de atención.

La situación actual de equipamiento en aquellas estaciones que se lleva adelante el servicio hoy en día está sujeta a las dimensiones que tiene cada espacio asignado al enfermero. Todas las estaciones que poseen un lugar exclusivo de atención cuentan con lo siguiente:

- Silla de ruedas
- Desfibrilador

- Botiquín de primeros auxilios – Cabe aclarar que este elemento es personal de cada enfermero no siendo provisto por Trenes Argentinos Operaciones (Punto 4 del Pliego de Especificaciones Técnicas – Personal de Enfermería)

Adicionalmente en algunos puntos de atención también se cuenta con:

- Camilla
- Tabla espinal
- Mesa